



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-TP-18/2025	<b>C. Carmen Alicia Ibarra Ibarra. Vs Romeo Monteverde Estrella y Mirna Salido Soto Vicepresidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora.</b>	Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; se provee respecto a los medios de convicción ofrecidos por la parte actora; se provee sobre el escrito de tercero interesado; se tiene a las autoridades partidistas responsables rindiendo informe circunstanciado; se ordena acumular al expediente <b>JDC-SP-14/2025</b> ; se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
2	JDC-PP-19/2025	<b>C. María Magdalena Puente Román. Vs Romeo Monteverde Estrella y Mirna Salido Soto Vicepresidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora.</b>	Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; se provee respecto a los medios de convicción ofrecidos por la parte actora; se provee sobre el escrito de tercero interesado; se tiene a las autoridades partidistas responsables rindiendo informe circunstanciado; se ordena acumular al expediente <b>JDC-SP-14/2025</b> ; se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
3	JDC-SP-20/2025	<b>C. Jesús Buelna. Vs Romeo Monteverde Estrella y Mirna Salido Soto Vicepresidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la revolución Democrática Sonora.</b>	Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía; se provee respecto a los medios de convicción ofrecidos por la parte actora; se provee sobre el escrito de tercero interesado; se tiene a las autoridades partidistas responsables rindiendo informe circunstanciado; se ordena acumular al expediente <b>JDC-SP-14/2025</b> ; se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

Total de asuntos listados: tres.

Hermosillo, Sonora, a 10 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

**MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL**



**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**